

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4446**     *EXPLOTACIONES OLIVARERAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado en fecha 17 de mayo de 2015, doña Marta Reina Chacón, Secretaria del Consejo de Administración de la mercantil "Explotaciones Olivareras, S.A." de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, procede a convocar a los señores accionistas de "Explotaciones Olivareras, S.A." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 11 horas del día 27 de junio de 2016, en la Notaría de doña Sara María Sánchez Moreno, situada en Paseo del Romeral, 2-12, de Puente Genil (Córdoba), en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2015, así como de la Gestión social de dicho período.

Segundo.- Informe y sometimiento a aprobación por parte de la Junta de accionistas de las operaciones realizadas por los gestores de la Sociedad durante el ejercicio 2015 y de las realizadas hasta la fecha de celebración de esta Junta.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de cambio de domicilio social, del actual, situado en Puente Genil (Córdoba) Carretera de Estepa-Guadix Km 20 al siguiente domicilio en C/ Orense, 62, 6.º - 28020 Madrid. Y adaptación de los estatutos de la Sociedad para introducir la correspondiente modificación.

Cuarto.- Acuerdo de disolución de la Sociedad, por haber acabado el fin social para el que fue constituida y haber cesado totalmente en sus operaciones, si procede, cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores, y/o actuaciones legales necesarias.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente Convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2016.- Doña Marta Reina Chacón. Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160029268-1